

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23269** *RESIDENCIAL LA VAGUADA, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 80/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enriqueta Bernal Garcia contra la empresa Residencial La Vaguada, S.L., se ha dictado en fecha 20/7/12, Decreto por el que se declara al ejecutado Residencial La Vaguada, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 118.076'08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de julio de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120055032-1